



La alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena, ha presentado junto con el concejal de Seguridad, Javier Barbero, el nuevo modelo de la Policía Municipal de la capital, que pasa por un refuerzo de la lucha contra los delitos de odio. El llamado Plan Director ofrece muy pocas novedades respecto a la forma de actuar de este cuerpo en los últimos años. Algunas unidades cambian de denominación y otras se transforman, mientras que se ofrece una mayor presencia de los agentes en los 21 distritos de la capital.

La presentación del nuevo modelo policial se ha realizado en el palacio de Cibeles, a donde ha acudido la cúpula policial vestida de uniforme, concejales de la oposición, sindicatos del cuerpo y los medios de comunicación entre otros estamentos. El concejal ha explicado que el nuevo modelo pasa por una policía "más comunitaria, de proximidad, orientada a la resolución de problemas, preventiva, democrática y cooperadora".

El nuevo organigrama dota de mayor poder al director de la Policía Municipal, Andrés Serrano, del que depende directamente cinco subinspecciones (económica, informática, recursos humanos y gestión disciplinaria y relaciones institucionales y prevención). El inspector jefe contará con tres áreas: coordinación de servicios centrales, coordinación territorial y secretaría general.

[Leer más](#)

Fuente: elpais.com

Uno de los principales problemas del cuerpo es la carencia de efectivos (unos 6.200) lo que no permite que se cubran todos los puestos, en especial en las unidades de distrito. En la actualidad se encuentran al 82% lo que, según Serrano, supone que no se pueda estar cerca del ciudadano. Sin embargo, otras más especializadas superan el 100% y están sobredimensionadas. Entre ellas han destacado las unidades centrales de seguridad, que

recientemente han quedado reducida a una. Esta unidad, llamada como los antidisturbios del cuerpo, se renombra como Unidad de Apoyo a la Seguridad, lo que incluye también la canina. Pero abandona la mayoría de sus funciones, ya que no tendrán funciones de orden público ni en manifestaciones. Tan solo servirán de apoyo al resto de agentes y en grandes eventos y aglomeraciones.

Plantilla envejecida

La edad media de los agentes actualmente es de 46,9 años, lo que supone una plantilla bastante envejecida y con una alta tasa de jubilación en los próximos años. De hecho, en los últimos cuatro años casi no se han convocado plazas y como mucho para la presente se esperan un máximo de 113, según Serrano. "Queremos una policía con actuación directa con el ciudadano", ha destacado el concejal Barbero.

La nueva unidad de lucha contra el odio, llamada técnicamente de Gestión de la Diversidad, dependerá de la Subinspección de Policía Judicial y se encargará de vigilar estos delitos en las redes sociales y en atender a las víctimas. Estará dirigida por un mando procedente de la Policía Local de Fuenlabrada.

El nuevo organigrama no añade muchas novedades. Es más, recupera figuras ya desaparecidas como la Unidad de Ronda de Alcaldía, que se dedica a la vigilancia de los concejales y a la protección de los edificios municipales. Lo que sí tiene su reflejo en la nueva estructura es la sección de análisis de la Información (SECAI) que hace funciones similares a la Brigada Provincial de Información, como el control de los grupos radicales. Pese a su importancia, se ha reducido su número a ocho agentes.

La alcaldesa, Manuela Carmena, ha agradecido el trabajo de Barbero y de su equipo y ha destacado el trabajo que hace la Policía Municipal para que Madrid sea una de las ciudades más seguras de Europa e incluso del mundo. "Este nuevo plan director queremos que sea no solo una estructura en el papel sino que se lleve a la práctica en la realidad. Mucho ánimo a todos porque vale mucho la pena trabajar por lo colectivo, por lo común", ha invitado a los mandos presentes.